The Library of Congress'

EARLY STATE RECORDS PROJECT

converted from the original microfilm held by the
Vincent C. Immel Law Library, Saint Louis University

through the generous support of a grant from the

Council on Library and Information Resources

NM
L697.1
888

REPORTE BIENAL

DE EL

LIBRERO TERRITORIAL.

DE

NUEVO MEXICO

Por los Anos de 1887 y 1888.

SANTA FE, N M
NEW MEXICAN PRINTING COMPANY
—1890—

REPORTE BIENAL

DE EL

LIBRERO TERRITORIAL

DE

NUEVO MEXICO

POR LOS ANOS 1887 y 1888

LIBRERIA TERRITORIAL.

SANTA FE, N. M. ENERO 7, 1889

A Su Excelencia, L. G. Ross

Gobernador del Territorio de Nuevo Mexico

SENOR—En obediencia con los requerimientos de la ley tocante a la Libreria Territorial, tengo el honor de hacer el siguiente reporte en relacion á ello

Debido a la dilacion de surtir almacenes para el cuarto de Libreria en el edificio del Capitolio, los libros pertenecientes a la Libreria no fueron movidos a los cuartos del Capitolio hasta en Agosto A. D. 1888, eso por razon de la demanda de parte de las autoridades de los Estados Unidos por los cuartos hasta aquí ocupados en el edificio

de Palacio viejo para cuartos de Librería, los libros fueron movidos al edificio del Capitolio, y tirados en el suelo del pasadiso y cuartos vacantes Este almacen, etc, no fue concluido hasta pocos dias antes de la reunion de la presente Legislatura Territorial, en el dia 31 de Diciembre A D 1888; que, en el corto tiempo permitido para poner y arreglar los libros en los almacenes antes de la junta de la Legislatura ha sido imposible hacer este mi reporte tan pronto como de otra manera lo hubiera hecho, ni puede ser hecho ahora tan completo como debia ser, por la razon de que muchos de los libros de los cuales he recibido las facturas están intransitables y no pueden ser incluidos en mi reporte como lo requiere el estatuto

Han sido recibido de los Señores Callaghan y Cia, Mayo 21, 1888, doscientos tomos de los 2dos Reportes de Gildersleeve de la Corte Suprema de este Territorio comprados bajo las provisiones de Sec 4 de un acto intitulado "Un Acta fijando el sueldo del Librero Territorial y para otros proyectos," aprobado Febrero 24 1887

Tambien ha sido recibido en cambio de los diferentes Estados (Indiana y New Hampshire exceptuados) y Territorios 96 Tomos de Reportes de la Corte Suprema y 57 copias de Estatutos

En acuerdo con resoluciones del Concilio y Cámara de Representantes de la Asamblea Territorial, respectivamente en Diciembre 31, 1886, fué entregado á José D. Sena, secretario principal del Consejo, 13 copias de las Leyes Compiladas de Nuevo Mexico de 1884, para el

uso de los miembros de dicho Consejo durante la 27ma sesion de dicha Asamblea Legislativa de 1887 y veinte y cinco copias de dichas leyes fueron en Enero 3, 1887, entregadas á Amado C de Baca, secretario principal de la Cámara de Representantes, para el uso de los miembros durante dicha 27ma sesion Pero una copia de dichas leyes ha sido retornada á la Librería y esa fué devuelta por el Hon Geo W. Prichard del condado de San Miguel

Bajo los convenios de la ley, copias de las dichas Leyes Compiladas fueron surtidas á los siguientes offciales

Marzo, 15, 1887, 1 copia al Tesorero del Territorio, Hon Antonio Ortiz y Salazar

Abril 7, 1887, 6 copias á J C Kello, secretario del cuerpo de comisionados de condado, condado de San Juan

Abril 26, 1887, 1 copia á la oficina del secretario de la corte de el 1er distrito judicial.

Abril 26, 1887, 1 copia á la oficina del secretario de la corte del 1er distrito judicial

Abril 30, 1887, 1 copia á la oficina del secretario de la corte del primer distrito judicial

Junio 25, 1887, 1 copia á Isaac Givens, juez de paz, condado de Grant

Octubre 27, 1887, 1 copia al Gobernador E G Ross

Febrero 17, 1888, 4 copias á J C Kello, secretario del cuerpo de comisionados de condado, condado de San Juan

Mayo 25 1888, 1 copia al Gobernador E G Ross

Julio 14, 1888, 1 copia á R M Foree, secretario de la corte de el 1er distrito judicial.

Julio 17, 1888, 1 copia á Paul D Stone, secretario del cuerpo de comisionados de condado, condado de Valencia

Julio 17, 1888, 1 copia s Gavino Ortiz, tesorero de condado, condado de Santa Fe

Setiembre 26, 1888, 1 copia á Chilion Riley, secretario de la corte del 2do distrito judicial

Distribucion de las leyes locales y especiales de Nuevo México, 1884:

Enero 7, 1887, 24 copias á Amado C. de Baca, secretario principal de la Cámara de Representantes de la 27ma. sesion, para el uso de los miembros de dicha sesion, durante dicho término ahora devueltas á la Librería.

Enero, 9, 1887, 13 copias á Jose D. Sena, secretario principal del Consejo Legislativo de la 27ma. sesion, para el uso de dicho cuerpo durante la dicha sesion. Una copia fué devuelta por el Hon. Geo. W. Prichard, miembro del condado de San Miguel. Dichas copias fueron entregadas respectivamente bajo una resolucion de el Consejo y Cámara de Representantes de el Territorio de Nuevo México, en la 27ma. sesion de esta.

Los siguientes cambios han sido hechos por tomos faltantes en reportes de estado y libros de texto tan lejos como se pudo:

Junio 1, 1887. Recibido de Crane y Cia., 1 copia tomo 31 Reportes de Kansas, por 1 copia de los 1ros Reportes de Gildersleeve.

Marzo 28, 1888. Recibido de Callaghan y Cia., 2 copias de los 2dos Reportes de Gildersleeve, por 2 copias de los 1ros Reportes de Gilderslevee.

Marzo 28, 1888. Recibido de M. A Breeden 1 copia de los 2dos Reportes de Nuevo México de Gildersleeve, por 1 copia de Reportes de California No. 23.

Marzo 30, 1888. Recibido de N B. Laughlin, 1 copia de los 2dos Reportes de Gildersleeve por tomo 3 Reportes de Tejas, por una copia de 2do Wallace. y tomos 11 y 13 Reportes de Louisiana.

Abril 3, 1888. Recibido de Callaghan y Cia., 13 copias de los 2dos Reportes de Gildersleeve, por 11 copias de los 2dos R. de G.

Abril 3, 1888. Recibido de E A. Fiske, 1 copia de los 2dos Reportes de Gildersleeve, por 1 copia de los Reportes de Maine Nro. 45.

Abril 4, 1888. Recibido de F. Downs, 1 copia de los 2dos Reportes de Gildersleeve, por 1 copia de los 1ros Reportes de Wisconsin.

Abril 13, 1888. Recibido de E. B. Seward, 1 copia de los 2dos Reportes de Gildersleeve, por 1 copia de las Defensas Imparciales de Storey.

Mayo 25, 1888. Recibido de J. C. Pierce, 1 copia de los 2dos Reportes de Gildersleeve por 1 copia de Ley Romana de Mackelding.

Cuando todos los libros sean recibidos, que por òrden de el Hon. E. V. Long, Juez Superior, han sido comprados en acuerdo con los convenios del estatuto de Febrero 24, 1887, entónces respetuosamente pediré permiso para hacer un reporte suplementario junto con un cátalago completo de los libros en la Librería, todo lo cual pienso haber concluido antes de el emplazo de la presente asamblea legislativa.

Respetuosamente sómetido,

SAMUEL ELLISON,

Librero Territorial.